 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	202501777 /

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	INGRID MILENA CEPEDA DE LOS REYES.		
Identificación:	32853261		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL ÁREA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500314	Fecha de C.D.P.	29/01/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202503819	Fecha del R.P.	09/06/2025
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 33.600.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 33.600.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
09/06/2025	31/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO


(Relacionar Adiciones y/u Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)


DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 33.600.000 ✓
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 33.600.000 ✓
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 28.600.000 ✓
Valor por ejecutar		\$ 5.000.000 ✓
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 5.000.000 ✓
No. Factura o Cuenta de Cobro		6 ✓

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 30 NOVIEMBRE DEL 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
1. Realizar asistencia técnica a los municipios asignados, para lograr que se realice la notificación de manera oportuna por parte de la Unidad Notificadora Municipal y todas las Unidades Primarias Generadoras de Datos-UPGD, logrando así un cumplimiento del 95% de la notificación para UPGD y UNM, oportunidad de la notificación semanal en máximo 7 días, silencio epidemiológico menor del 5%, preferible 0%.	Se realizó visita de asistencia técnica en los siguientes municipios del departamento del Atlántico: - Sabanalarga, Manatí.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

<p>2. Asesorar y acompañar al municipio en la realización de las investigaciones epidemiológicas de campo de eventos priorizados, con el fin de lograr un ajuste de casos en un tiempo inferior a 30 días promedio y que se ajuste el 100% de los casos que se notifiquen con residencia del municipio asignado, revisión de la base de datos del SIVIGILA e indicadores RUAF, para que de acuerdo con lo registrado planeen las acciones de intervención, capacitación y seguimiento a UPGD y comunidades.</p>	<p>Se realizó asesoría y acompañamiento a los municipios: Sabanalarga, Manatí.</p>
<p>3. Realizar mínimo una asistencia técnica semanal para el desarrollo de capacidades de los municipios asignados, elaborando acta de visita de acuerdo con modelo establecido y esta de estar firmada por el referente municipal y el contratista.</p>	<p>En este periodo se realizaron 10 visitas institucionales y como resultado se presentan actas de asistencia diagnostica y técnica.</p>
<p>4. Hacer seguimiento y acompañar al municipio asignado para la realización de todas las búsquedas activas institucionales y comunitarias establecidas en los lineamientos 2024, cumpliendo con la entrega mensual de la descarga de acuerdo con el aplicativo y formatos establecidos por el Instituto Nacional de Salud.</p>	<p>Se realiza esta actividad en el municipio de Sabanalarga, Manatí.</p>
<p>5. Realizar mínimo una capacitación mensual de protocolos de eventos de interés en salud pública asignados o lineamientos en los municipios asignados y/o para todo el departamento.</p>	<p>Se realiza capacitación en SAIS Sabanalarga. Capacitación en sí vigila sianiesp. Capacitación de los lineamientos de salud pública en el municipio de Sabanalarga y Manatí.</p>
<p>6. Revisar y depurar semanalmente la base de datos de eventos de interés en salud pública asignados para su vigilancia, retroalimentar al municipio y realizar la gestión para la notificación oportuna, investigación epidemiológica de campo, unidad de análisis (en caso de que se requiera, de acuerdo con lineamientos 2024) y ajuste de casos de tal manera que se cumpla con los tiempos establecidos para el evento.</p>	<p>Se realizó revisión de la base de datos y depuración de la Semana epidemiológica en curso. Se realizó revisión de la base de datos de los municipios intervenidos: Sabanalarga, Manatí.</p>
<p>7. Acompañar al municipio para que haga la revisión diaria y semanal de las bases de datos del Sí vigila y realizar la gestión para la notificación oportuna, investigación epidemiológica de campo, unidad de análisis (en caso de que se requiera, de acuerdo con lineamientos 2024) y ajuste de casos de tal manera que se cumpla con los tiempos establecidos para el evento.</p>	<p>Se realizó revisión de la base de datos y depuración de la Semana epidemiológica en curso. Se realizó revisión de la base de datos de los municipios intervenidos: Sabanalarga, Manatí.</p>
<p>8. Realizar y entregar informe de investigaciones epidemiológicas de campo (incluye informe de visita domiciliaria), en menos de 24 horas de conocido el caso y hacer el informe final en un plazo no superior a 72 horas y gestionar su envío al Instituto Nacional de Salud en los casos que se requiera.</p>	<p>Se realizó investigación epidemiológica de campo a los municipios: Sabanalarga, Manatí. Investigaciones Epidemiológicas de Evento Dengue Grave.</p>
<p>9. Acompañar a los municipios asignados para realizar la programación y envío de actas mensuales de reuniones de Comités Municipales: COVEM, COVECOM y Estadísticas Vitales a los correos establecidos.</p>	<p>Se realizó asistencia técnica a los municipios de Sabanalarga, Manatí. Para verificar que estuviesen realizando los comités de Estadísticas Vitales, COVEM y COVECOM.</p>
<p>10. Elaborar informe por periodo epidemiológico del municipio asignado, en este debe mostrar con indicadores los avances municipales, compromisos y propuestas para cumplir con los lineamientos de vigilancia 2024.</p>	<p>Se programa actividad para el próximo periodo.</p>

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

11. Apoyar al municipio para el desarrollo de la vigilancia epidemiológica con enfoque comunitario de acuerdo con los lineamientos del Instituto Nacional de Salud y la Secretaría de Salud del Atlántico.	Se realizó auditoria en los municipios asignados. (Actas de asistencia técnica). Sabanalarga, manatí.
12. Realizar la gestoría de la sala de análisis del riesgo y estar disponible para la atención de emergencias o brotes en las semanas asignadas de acuerdo con la programación de la Subsecretaría de Salud Pública. Deberá presentar y entregar resumen de la semana de gestoría, en la reunión semanal de la Sala de Análisis del Riesgo (SAR).	Disponibilidad semana epidemiología en curso.
13. Apoyar las acciones realizadas en la Subsecretaría de Salud Pública, de acuerdo con programación realizada por el área.	Se brinda apoyo a salud pública.
14. Entregar informe mensual que consolide la información de la ejecución del objeto contractual y se evidencie el cumplimiento de éste, de manera cuantitativa y cualitativa e informe final con reunión de cierre.	Se programa actividad para el próximo periodo.
15. Cargar en la carpeta de OneDrive, con frecuencia semanal, todos los soportes que evidencien el avance en la ejecución del contrato (actas de visitas, informes de capacitación, actas de comités y otros que hagan parte de su gestión.	Se realiza entrega de ACTAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, evidencias fotográficas, certificado de cumplimiento de actividades expedido por la referente del programa (Dra. Sixta Peñaloza
16. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato	Se realiza las actividades asignadas por el supervisor.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)


6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).




 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

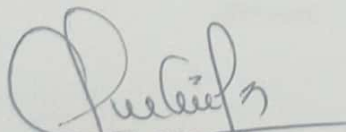
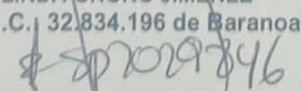
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
1	9488152739	04/07/2025	\$445,500
2	9488153613	04/08/2025	\$618,800
3	9491000017	15/09/2025	\$618,800
4	9492427712	16/10/2025	\$618,800
5	9493887890	21/11/2025	\$618,800
6	9495016587	21/11/2025	\$618,800
	Valor total de planillas		\$3,539,500

(El sumatorio total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexas certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 02 días del mes de diciembre de 2025.


FIRMA DEL SUPERVISOR
OLINDA OÑORO JIMENEZ
C.C.: 32834.196 de Baranoa-



FIRMA DEL CONTRATISTA
INGRID M. CEPEDA DE LOS REYES
C.C.: 32853261 de Sabanalarga

	<u>NOMBRE Y CARGO</u>	<u>DEPENDENCIA</u>
Proyectó	Cuperlino Antonio Bravo Ospino/ apoyo administrativo Programa Vigilancia Salud Pública	Vigilancia en Salud Pública
Revisó	Sixta Tullia Peñaloza Parra/ Referente Programa Vigilancia en Salud Pública	Vigilancia en Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Secretaría de Salud Pública



CERTIFICACIÓN

Yo, **SIXTA TULIA PEÑALOZA PARRA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 26689555 de Aracataca, bajo el cargo de referente de vigilancia epidemiológica de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que la contratista, **INGRID MILENA CEPEDA DE LOS REYES**, identificada con cédula de ciudadanía N° CC32853261; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° 202501777; de fecha 09 de junio de 2025, en el periodo comprendido del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Realizar asistencia técnica a los municipios asignados, para lograr que se realice la notificación de manera oportuna por parte de la Unidad Notificadora Municipal y todas las Unidades Primarias Generadoras de Datos- UPGD, logrando así un cumplimiento del 95% de la notificación para UPGD y UNM, oportunidad de la notificación semanal en máximo 7 días, silencio epidemiológico menor del 5%, preferible 0%.	Realice asistencias Técnicas en los Municipios: Municipio de Sabanalarga: 07/11/2025, 12/11/2025, 21/11/2025, 28/11/2025. Municipio de Manatí: 06/11/2025, 13/11/2025, 21/11/2025, 28/11/2025.
2. Asesorar y acompañar al municipio en la realización de las investigaciones epidemiológicas de campo de eventos priorizados, con el fin de lograr un ajuste de casos en un tiempo inferior a 30 días promedio y que se ajuste el 100% de los casos que se notifiquen con residencia del municipio asignado, revisión de la base de datos del SIVIGILA e indicadores RUAF, para que de acuerdo con lo registrado planeen las acciones de intervención, capacitación y seguimiento a UPGD y comunidades.	Realice Asistencias Técnicas en los Municipios: Municipio de Sabanalarga: 07/11/2025, 12/11/2025, 21/11/2025, 28/11/2025. Municipio de Manatí: 06/11/2025, 13/11/2025, 21/11/2025, 28/11/2025.




Handwritten signature



<p>3. Realizar mínimo una asistencia técnica semanal para el desarrollo de capacidades de los municipios asignados, elaborando acta de visita de acuerdo con modelo establecido y esta de estar firmada por el referente municipal y el contratista.</p>	<p>En este periodo se realizaron 08 visitas institucionales y como resultado se presentan actas de Asistencia Técnica: Municipio de Sabanalarga: 07/11/2025, 12/11/2025, 21/11/2025, 28/11/2025. Municipio de Manatí: 06/11/2025, 13/11/2025, 21/11/2025, 28/11/2025.</p>
<p>4. Hacer seguimiento y acompañar al municipio asignado para la realización de todas las búsquedas activas institucionales y comunitarias establecidas en los lineamientos 2024, cumpliendo con la entrega mensual de la descarga de acuerdo con el aplicativo y formatos establecidos por el Instituto Nacional de Salud.</p>	<p>Se realiza esta actividad en el municipio de Sabanalarga, Manatí.</p>
<p>5. Realizar mínimo una capacitación mensual de protocolos de eventos de interés en salud pública asignados o lineamientos en los municipios asignados y/o para todo el departamento.</p>	<p>Se realiza capacitación en SAIS Sabanalarga. Capacitación en SIVIGILA SIANIESP. Capacitación de los lineamientos de salud pública en el municipio de Sabanalarga, Manatí.</p>
<p>6. Revisar y depurar semanalmente la base de datos de eventos de interés en salud pública asignados para su vigilancia, retroalimentar al municipio y realizar la gestión para la notificación oportuna, investigación epidemiológica de campo, unidad de análisis (en caso de que se requiera, de acuerdo con lineamientos 2024) y ajuste de casos de tal manera que se cumpla con los tiempos establecidos para el evento.</p>	<p>Se realizó revisión de la base de datos y depuración de la Semana epidemiológica en curso. Se realizó revisión de la base de datos de los municipios intervenidos: Sabanalarga, Manatí.</p>
<p>7. Acompañar al municipio para que haga la revisión diaria y semanal de las bases de datos del Sí vigila y realizar la gestión para la notificación oportuna, investigación epidemiológica de campo, unidad de análisis (en caso de que se requiera, de acuerdo con lineamientos 2024) y ajuste de casos de tal manera que se cumpla con los tiempos establecidos para el evento.</p>	<p>Se realizó revisión de la base de datos y depuración de la Semana epidemiológica en curso. Se realizó revisión de la base de datos de los municipios intervenidos: Sabanalarga, Manatí.</p>
<p>8. Realizar y entregar informe de investigaciones epidemiológicas de campo (incluye informe de visita domiciliaria), en menos de 24 horas de conocido el caso y hacer el informe final en un plazo no superior a 72 horas y gestionar su envío al Instituto Nacional de Salud en los casos que se requiera.</p>	<p>Se realizó investigación epidemiológica de campo en los municipios: Sabalarga, Manatí.</p>
<p>9. Acompañar a los municipios asignados para realizar la programación y envío de actas mensuales de reuniones de Comités Municipales: COVEM, COVECOM y Estadísticas Vitales a los correos establecidos.</p>	<p>Se realizó asistencia técnica a los municipios de Sabanalarga, Manatí. Para verificar que estuviesen realizando los comités de Estadísticas Vitales, COVEM y COVECOM.</p>
<p>10. Elaborar informe por periodo epidemiológico del municipio asignado, en este debe mostrar con indicadores los avances municipales, compromisos y propuestas para cumplir con los lineamientos de vigilancia 2024.</p>	<p>Se realizan Informes Epidemiológicos del Municipio de Sabanalarga y Manatí. Se programa actividad para el próximo periodo.</p>

APP

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	7
Contrato No:	202501777

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	INGRID MILENA CEPEDA DE LOS REYES.		
Identificación:	32853261		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL ÁREA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500314	Fecha de C.D.P.	29/01/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202503819	Fecha del R.P.	09/06/2025
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 33.600.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 33.600.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
09/06/2025	31/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO


(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 33.600.000 ✓
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 33.600.000 ✓
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 33.600.000 ✓
Valor por ejecutar		\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 5.000.000 ✓
No. Factura o Cuenta de Cobro		7


4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE 12 MES DE DICIEMBRE DEL 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
1. Realizar asistencia técnica a los municipios asignados, para lograr que se realice la notificación de manera oportuna por parte de la Unidad Notificadora Municipal y todas las Unidades Primarias Generadoras de Datos-UPGD, logrando así un cumplimiento del 95% de la notificación para UPGD y UNM, oportunidad de la notificación semanal en máximo 7 días, silencio epidemiológico menor del 5%, preferible 0%.	Se realizarán visitas de asistencia técnica en los siguientes municipios del departamento del Atlántico: - Sabanalarga, Manatí, Polonuevo.



 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

2. Asesorar y acompañar al municipio en la realización de las investigaciones epidemiológicas de campo de eventos priorizados, con el fin de lograr un ajuste de casos en un tiempo inferior a 30 días promedio y que se ajuste el 100% de los casos que se notifiquen con residencia del municipio asignado, revisión de la base de datos del SIVIGILA e indicadores RUAF, para que de acuerdo con lo registrado planeen las acciones de intervención, capacitación y seguimiento a UPGD y comunidades.	Se realiza asesoría y acompañamiento a los municipios: Sabanalarga, Manatí, Polonuevo.
3. Realizar mínimo una asistencia técnica semanal para el desarrollo de capacidades de los municipios asignados, elaborando acta de visita de acuerdo con modelo establecido y esta de estar firmada por el referente municipal y el contratista.	En este periodo se realizarán 12 visitas institucionales y como resultado se presentan actas de asistencia diagnóstica y técnica.
4. Hacer seguimiento y acompañar al municipio asignado para la realización de todas las búsquedas activas institucionales y comunitarias establecidas en los lineamientos 2024, cumpliendo con la entrega mensual de la descarga de acuerdo con el aplicativo y formatos establecidos por el Instituto Nacional de Salud.	Se realiza esta actividad en el municipio de Sabanalarga, Manatí, Polonuevo.
5. Realizar mínimo una capacitación mensual de protocolos de eventos de interés en salud pública asignados o lineamientos en los municipios asignados y/o para todo el departamento.	Se realiza capacitación en SAIS Sabanalarga. Capacitación en sí vigila sianiesp. Capacitación de los lineamientos de salud pública en el municipio de Sabanalarga y Manatí, Polonuevo.
6. Revisar y depurar semanalmente la base de datos de eventos de interés en salud pública asignados para su vigilancia, retroalimentar al municipio y realizar la gestión para la notificación oportuna, investigación epidemiológica de campo, unidad de análisis (en caso de que se requiera, de acuerdo con lineamientos 2024) y ajuste de casos de tal manera que se cumpla con los tiempos establecidos para el evento.	Se realizó revisión de la base de datos y depuración de la Semana epidemiológica en curso. Se realizó revisión de la base de datos de los municipios intervenidos: Sabanalarga, Manatí, Polonuevo.
7. Acompañar al municipio para que haga la revisión diaria y semanal de las bases de datos del Sí vigila y realizar la gestión para la notificación oportuna, investigación epidemiológica de campo, unidad de análisis (en caso de que se requiera, de acuerdo con lineamientos 2024) y ajuste de casos de tal manera que se cumpla con los tiempos establecidos para el evento.	Se realizó revisión de la base de datos y depuración de la Semana epidemiológica en curso. Se realizó revisión de la base de datos de los municipios intervenidos: Sabanalarga, Manatí, Polonuevo.
8. Realizar y entregar informe de investigaciones epidemiológicas de campo (incluye informe de visita domiciliaria), en menos de 24 horas de conocido el caso y hacer el informe final en un plazo no superior a 72 horas y gestionar su envío al Instituto Nacional de Salud en los casos que se requiera.	Se realizó investigación epidemiológica de campo a los municipios: Sabanalarga, Manatí, Polonuevo. Investigaciones Epidemiológicas de Evento Dengue Grave.
9. Acompañar a los municipios asignados para realizar la programación y envío de actas mensuales de reuniones de Comités Municipales: COVEM, COVECOM y Estadísticas Vitales a los correos establecidos.	Se realizó asistencia técnica a los municipios de Sabanalarga, Manatí, Polonuevo. Para verificar que estuviesen realizando los comités de Estadísticas Vitales, COVEM y COVECOM.
10. Elaborar informe por periodo epidemiológico del municipio asignado, en este debe mostrar con indicadores los avances municipales, compromisos y propuestas para cumplir con los lineamientos de vigilancia 2024.	Se programa actividad para el próximo periodo.



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS

VERSIÓN

001

FECHA DE APROBACIÓN

2024-01-31

11. Apoyar al municipio para el desarrollo de la vigilancia epidemiológica con enfoque comunitario de acuerdo con los lineamientos del Instituto Nacional de Salud y la Secretaría de Salud del Atlántico.	Se realizó auditoría en los municipios asignados. (Actas de asistencia técnica). Sabanalarga, manatí, Polonuevo.
12. Realizar la gestoría de la sala de análisis del riesgo y estar disponible para la atención de emergencias o brotes en las semanas asignadas de acuerdo con la programación de la Subsecretaría de Salud Pública. Deberá presentar y entregar resumen de la semana de gestoría, en la reunión semanal de la Sala de Análisis del Riesgo (SAR).	Disponibilidad semana epidemiología en curso.
13. Apoyar las acciones realizadas en la Subsecretaría de Salud Pública, de acuerdo con programación realizada por el área.	Se brinda apoyo a salud pública.
14. Entregar informe mensual que consolide la información de la ejecución del objeto contractual y se evidencie el cumplimiento de éste, de manera cuantitativa y cualitativa e informe final con reunión de cierre.	Se programa actividad para el próximo periodo.
15. Cargar en la carpeta de OneDrive, con frecuencia semanal, todos los soportes que evidencien el avance en la ejecución del contrato (actas de visitas, informes de capacitación, actas de comités y otros que hagan parte de su gestión.	Se realiza entrega de ACTAS DE ASISTENCIA TÉCNICA, evidencias fotográficas, certificado de cumplimiento de actividades expedido por la referente del programa (Dra. Sixta Peñaloza
16. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato	Se realiza las actividades asignadas por el supervisor.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

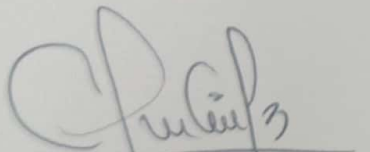
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
1	9488152739 ✓	04/07/2025 ✓	\$445,500 ✓
2	9488153613 ✓	04/08/2025 ✓	\$618,800 ✓
3	9491000017 ✓	15/09/2025 ✓	\$618,800 ✓
4	9492427712 ✓	16/10/2025 ✓	\$618,800 ✓
5	9493887890 ✓	21/11/2025 ✓	\$618,800 ✓
6	9495016587 ✓	21/11/2025 ✓	\$618,800 ✓
7	9495398623 ✓	28/11/2025 ✓	\$618,800 ✓
	Valor total de planillas		\$4,158,300 ✓

(El sumatorio total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, mes de diciembre de 2025.


 FIRMA DEL SUPERVISOR
 OLINDA OÑORO JIMENEZ
 C.C.: 32.834.196 de Baranoa-
 # 822029847


 FIRMA DEL CONTRATISTA
 INGRID M. CEPEDA DE LOS REYES
 C.C.: 32853261 de Sabanalarga

	<u>NOMBRE Y CARGO</u>	<u>DEPENDENCIA</u>
Proyectó	Cuperino Antonio Bravo Ospino/ apoyo administrativo Programa Vigilancia Salud Pública	Vigilancia en Salud Pública
Revisó	Sixta Tullia Peñalosa Parra/ Referente Programa Vigilancia en Salud Pública	Vigilancia en Salud Pública
Aprobó	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Secretaría de Salud Pública



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS

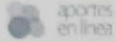
VERSIÓN

001

FECHA DE APROBACIÓN

2024-01-31

VALIDACIÓN PLANILLA DE PAGO



Certificado de Aportes

Se certifica que INGRÍD MILENA CEPEDA DE LOS REYES identificado(a) con CC 32853261 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CEPEDA DE LOS REYES INGRID MILENA CC-32853261										Meses													
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Rango	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	
W4039621	9999972	1	2025-11-28	EPS	EP5005	SANTAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30														
W4039621	9999972	1	2025-11-28	AFP	230301	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30														
W4039621	9999972	1	2025-11-28	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-12	30														
W4039627	9029687	1	2025-11-21	EPS	EP2603	SANTAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30														
W4039627	9029687	1	2025-11-21	AFP	230301	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30														
W4039627	9029687	1	2025-11-21	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30														

Este certificado se expide el día 2025-12-01 a las 16:12.

10



ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **OLINDA OÑORO JIMENEZ** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202501777** e **INGRID MILENA CEPEDA DE LOS REYES** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el **09 de junio del 2025** se suscribió entre el Departamento del Atlántico e **INGRID MILENA CEPEDA DE LOS REYES** el contrato de prestación de servicios **No. 202501777** con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre.

Que la forma de pago se pactó de la siguiente forma:

"EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: un primer pago al 30 de junio del 2025, por el valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.600.000), y seis (6) pagos iguales mensuales por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **INGRID MILENA CEPEDA DE LOS REYES**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** y a



NIT: 900.422.000-1
Código Postal: 800001
Código Único de Identificación: 800001

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalcudadanos@atlantico.gov.co
• (57) 311 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 107



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2025.

[Handwritten signature of Olinda Onoro Jimenez]

OLINDA ONORO JIMENEZ
SUPERVISOR
C.C. 32.834.196 de Baranoa

[Handwritten signature of Ingrid Milena Cepeda de los Reyes]

[Handwritten signature of Ingrid Milena Cepeda de los Reyes]

INGRID MILENA CEPEDA DE LOS REYES
CONTRATISTA
CC 32853261 de Sabanalarga

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL Y MONITOREO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL ÁREA DE VIGILANCIA DE LOS PUENTES EN LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

En el mes de diciembre de 2025, se suscribe con la siguiente Tercera de Contrato, según:

Este contrato tiene como objeto la prestación de los servicios de control y monitoreo de las acciones y actividades que se llevarán a cabo en el área de vigilancia de los puentes en los 29 municipios del departamento del Atlántico, en el marco de la ejecución de la inversión pública que se realiza en el marco del Plan de Desarrollo 2024-2028, en el área de Infraestructura, a través de la ejecución de los recursos asignados en el presupuesto de Ingresos del Estado de Trabajo.

El presente contrato se firma en Sabanalarga, el día 15 de diciembre de 2025.

En fe:

Firma:

[Faint handwritten signature]

INGRID MILENA CEPEDA DE LOS REYES

Contratista de la Gobernación de Atlántico

C.C. 32853261 de Sabanalarga - Atlántico

Identificación Profesional No. 10000000000000000000

Identificación Profesional No. 10000000000000000000



Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57) 5 330 7303
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307